FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

41361 - FIBRA MAT 300 METRO2

Versión: 1 **Fecha de emisión:** 16/11/2026 **Fecha de impresión:** 16/11/2026

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA.

1.1 Identificador de producto.

Campo	Identificación
Nombre del producto:	Fibra de vidrio (Fieltro/Mat de hilos cortados, Mat de filamento continuo, Velo/Tissue de fibra de vidrio, Roving, Tejido roving, Mat cosido combinado, Tejidos de fibra de vidrio, Revestimientos murales de fibra de vidrio, Hilos cortados húmedos, Mat recubierto, Hilos cortados para termoplásticos y Productos de malla de fibra de vidrio — Vidrio ECR, E y C)
Código del producto:	001

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados.

Usos pertinentes identificados: Materia prima utilizada ampliamente en materiales compuestos (composites) y como material de refuerzo.

Usos desaconsejados: Usos distintos a los aconsejados.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad.

Dato corporativo	Detalle del proveedor
Empresa:	INDUSTRIAS QUÍMICAS EUROTEX
Dirección:	Polígono Industrial Santa Isabel. s/n
Población:	El Viso del Alcor
Provincia:	Sevilla
Teléfono:	955 741 592
Fax:	955 741 608
E-mail:	eurotex@eurotex.es
Web:	www.eurotex.es

1.4 Teléfono de emergencia.

> **955 741 592** (Sólo disponible en horario de oficina; Lunes-Viernes; 08:30-18:30)
> **Servicio de Información Toxicológica** (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses)
> Teléfono: **+34 91 5620420**. Información en español (24h/365 días).

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS.

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla.

El producto no está clasificado como peligroso según el Reglamento (CE) N.º 1272/2008 (CLP).

2.2 Elementos de la etiqueta.

El producto no requiere etiquetado de peligro ni pictogramas conforme al Reglamento (CE) N.º 1272/2008.

Consejos de prudencia recomendados: P102 Mantener fuera del alcance de los niños.

2.3 Otros peligros.

Peligros para la salud y físicos: Producto exento de peligros químicos; sin embargo, una manipulación descuidada puede causar irritación mecánica temporal y picor en la piel por contacto directo con las fibras (vía principal de entrada: contacto cutáneo). El producto no presenta peligro de explosión ni efectos adversos sobre el medio ambiente.

La mezcla/artículo no contiene sustancias clasificadas como PBT (Persistente, Bioacumulable y Tóxica) ni mPmB (muy Persistente y muy Bioacumulable).

No contiene sustancias con propiedades de alteración endocrina. En condiciones de uso normal y en su forma original, el producto no tiene ningún otro efecto negativo para la salud y el medio ambiente.

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES.

3.1 Sustancias.

No aplicable.

3.2 Mezclas.

Sustancias que representan un peligro para la salud o el medio ambiente de acuerdo con el Reglamento (CE) N.º 1272/2008, tienen asignado un límite de exposición comunitario en el lugar de trabajo, están clasificadas como PBT/mPmB o incluidas en la Lista de Candidatos: **Ninguna (contenido de sustancias peligrosas: ~ 0 %).**

Identificadores	Nombre	Concentración	Clasificación - Reglamento 1272/2008
No aplicable (Artículo / Mezcla fibrosa inorgánica)	Fibra de vidrio continua o cortada (vidrio tipos ECR, E y C) con aglutinante orgánico en baja proporción	100 %	No clasificado como peligroso (0 % de sustancias peligrosas)

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS.

4.1 Descripción de los primeros auxilios.

Debido a la composición y a la tipología de los materiales presentes, no se necesitan advertencias toxicológicas particulares, aplicándose las siguientes medidas de higiene y alivio mecánico:

Inhalación: Trasladar al afectado de la zona de exposición al aire libre y mantenerlo en reposo en un ambiente bien ventilado.

Contacto con los ojos: Lavar inmediatamente los ojos con agua corriente limpia durante al menos 10 minutos, manteniendo los párpados abiertos y evitando frotar. Consultar a un médico si fuera necesario.

Contacto con la piel: Lavar abundantemente con agua tibia y jabón suave sin frotar excesivamente para eliminar las fibras adheridas. Retirar la ropa contaminada.

Ingestión: Enjuagar la boca con agua y mantener en reposo. NUNCA provocar el vómito.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados.

Puede provocar molestias temporales e irritación mecánica superficial (picor cutáneo o leve irritación ocular) derivada del contacto físico con las fibras de vidrio.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente.

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de irritación o malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes.

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS.

5.1 Medios de extinción.

Medios de extinción apropiados: Agua o polvo químico extintor (también CO2 o espuma en caso de fuego en los embalajes).

Medios de extinción no apropiados: No usar chorro directo de agua en presencia de tensión eléctrica.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla.

Riesgos especiales: En caso de incendio, las fibras de vidrio no son inflamables, son incombustibles y no alimentan la combustión. Únicamente el material de embalaje (película plástica, tubos de papel, cajas de cartón y madera de los palés) es susceptible de arder. Los aglutinantes, a pesar de su naturaleza orgánica, no arden con facilidad, aunque pueden favorecer la combustión.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios.

Refrigerar con agua los materiales o embalajes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento.

Equipo de protección contra incendios: Según la magnitud del incendio, utilizar equipo respiratorio autónomo, traje de protección contra el calor, guantes, gafas protectoras o máscara facial y calzado de seguridad.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL.

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.

Para el control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8 (uso recomendado de mascarilla y guantes de protección).

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente.

El producto por sí mismo no libera cantidades significativas de sustancias peligrosas ni contaminantes para el medio ambiente, por lo que los restos de fibra de vidrio pueden considerarse residuos industriales inertes o residuos industriales convencionales.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza.

Recoger mecánicamente el material derramado (barrido suave o aspiración industrial) evitando generar polvo o dispersar fibras. Depositar los residuos en envases cerrados y adecuados para su eliminación, de conformidad con las normativas locales y nacionales (ver sección 13).

6.4 Referencia a otras secciones.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8. Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones de la sección 13.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO.

7.1 Precauciones para una manipulación segura.

- El personal operador debe haber recibido formación especializada y cumplir estrictamente las instrucciones de trabajo y seguridad.
- Se recomienda que los operarios utilicen mascarilla antipolvo y guantes de protección profesional.
- Evitar el contacto con agentes oxidantes.
- Durante el transporte y movimiento interno, cargar y descargar con suavidad para evitar daños en los embalajes o bobinas.
- En la zona de trabajo está prohibido fumar, comer y beber. Cumplir con la legislación vigente sobre seguridad e higiene en el trabajo.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades.

- Evitar presiones elevadas o cargas pesadas apiladas encima del producto para prevenir deformaciones o roturas.
- Almacenar en su embalaje original en un lugar seco, fresco y bien ventilado, alejado de fuentes de calor y de agentes oxidantes.
- El producto no se encuentra afectado por la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III).

7.3 Usos específicos finales.

Refuerzo en materiales compuestos (composites) y aplicaciones industriales de refuerzo.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL.

8.1 Parámetros de control.

El producto no contiene sustancias peligrosas clasificadas con Valores Límite Ambientales de Exposición Profesional específicos ni Valores Límite Biológicos. Deben respetarse los límites generales para polvo inerte establecidos por la normativa nacional de higiene industrial.

8.2 Controles de la exposición.

Medidas de orden técnico: En la línea de producción y manipulación, prestar atención a la disipación del calor y reforzar la ventilación general y localizada.

Tipo de protección	Especificaciones y medidas recomendadas
Protección respiratoria:	Se recomienda el uso de mascarilla de protección contra partículas/polvo durante la manipulación, corte o procesado del material.
Protección de las manos:	Se recomienda el uso de guantes de protección profesional adecuados frente a riesgos mecánicos para evitar el contacto directo y el picor cutáneo.
Protección de los ojos:	Gafas de seguridad con protección lateral cuando exista riesgo de desprendimiento de fibras o polvo.

Tipo de protección	Especificaciones y medidas recomendadas
Protección de la piel y otras medidas:	Ropa de trabajo cerrada que cubra brazos y piernas. Prohibido fumar, comer y beber en el área de trabajo. Después de la jornada laboral, ducharse y cambiarse de ropa. Realizar reconocimientos médicos previos al empleo y periódicos.

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS.

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas.

Propiedad	Valor / Descripción
Estado físico:	Sólido
Aspecto y color:	Sólido fibroso. El mat de hilos cortados (Chopped Strand Mat) es de color blanco ligeramente amarillento; el velo (Tissue) se fabrica en diversos colores.
Olor:	Inodoro / No aplicable
Umbral olfativo:	No disponible
Punto de fusión / congelación:	No disponible (sólido inorgánico vítreo)
Punto inicial e intervalo de ebullición:	No aplicable (sólido)
Inflamabilidad:	No inflamable (fibras de vidrio incombustibles)
Límite inferior / superior de explosión:	No aplicable (no explosivo)
Punto de inflamación:	No aplicable
Temperatura de auto-inflamación:	No aplicable
Temperatura de descomposición:	Los aglutinantes orgánicos pueden degradarse ligeramente a temperaturas elevadas de servicio
pH:	No aplicable (sólido insoluble)
Viscosidad cinemática:	No aplicable
Solubilidad (Hidrosolubilidad / Liposolubilidad):	Insoluble en agua
Coeficiente de reparto (n-octanol/agua):	No aplicable
Presión de vapor:	No aplicable
Densidad relativa:	No disponible
Densidad de vapor:	No aplicable
Características de las partículas:	Fibras continuas o cortadas según presentación

9.2 Otros datos.

Uso principal: Utilizado ampliamente como materia prima en materiales compuestos (composites) y como material de refuerzo estructural.

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD.

10.1 Reactividad.

El producto no presenta peligros debidos a su reactividad.

10.2 Estabilidad química.

Estable bajo las condiciones de manipulación y almacenamiento recomendadas (ver epígrafe 7). Si la temperatura normal de uso es excesivamente elevada, los aglutinantes empleados en el mat de vidrio pueden sufrir una ligera degradación térmica.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas.

Los productos de fibra de vidrio son estables y nunca generan reacciones químicas peligrosas.

10.4 Condiciones que deben evitarse.

Evitar temperaturas excesivamente altas, presiones elevadas o aplastamiento del embalaje y cualquier tipo de manipulación incorrecta.

10.5 Materiales incompatibles.

Mantener alejado de agentes oxidantes.

10.6 Productos de descomposición peligrosos.

No se descompone si se destina a los usos previstos.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA.

11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008.

Toxicidad aguda: No relevante / Sin toxicidad aguda (0 % de componentes peligrosos).

- **a) toxicidad aguda:** A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
- **b) corrosión o irritación cutáneas:** A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación química; puede provocar irritación mecánica temporal (picor).
- **c) lesiones oculares graves o irritación ocular:** A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación química; posible irritación mecánica temporal por contacto con fibras.
- **d) sensibilización respiratoria o cutánea:** A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
- **e) mutagenicidad en células germinales:** Datos no concluyentes / no cumple los criterios de clasificación.
- **f) carcinogenicidad:** Datos no concluyentes / no cumple los criterios de clasificación.

- **g) toxicidad para la reproducción:** Datos no concluyentes / no cumple los criterios de clasificación.
- **h) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única:** Datos no concluyentes / no cumple los criterios de clasificación.
- **i) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida:** Datos no concluyentes / no cumple los criterios de clasificación.
- **j) peligro por aspiración:** No aplicable (sólido fibroso).

11.2 Información relativa a otros peligros.

Efectos locales: Posibles irritaciones y molestias temporales de origen mecánico en la piel o los ojos.

Propiedades de alteración endocrina: Este producto no contiene componentes con propiedades de alteración endocrina con efectos sobre la salud humana.

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA.

12.1 Toxicidad.

El producto no libera sustancias peligrosas ni resulta ecotóxico para los organismos acuáticos o terrestres.

12.2 Persistencia y degradabilidad.

Los vidrios de tipo C, E y ECR son materiales inorgánicos no biodegradables.

12.3 Potencial de bioacumulación.

No bioacumulable (material sólido inorgánico insoluble).

12.4 Movilidad en el suelo.

No se debe permitir que los residuos del producto pasen a las alcantarillas, cursos de agua o al terreno de forma incontrolada.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB.

El producto no contiene sustancias clasificadas como PBT ni mPmB.

12.6 Propiedades de alteración endocrina.

Este producto no contiene componentes con propiedades de alteración endocrina sobre el medio ambiente.

12.7 Otros efectos adversos.

El producto no está afectado por el Reglamento (UE) 2024/590 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 7 de febrero de 2024, sobre las sustancias que agotan la capa de ozono. No existe información sobre otros efectos adversos para el medio ambiente.

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN.

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos.

Dependiendo de la normativa local aplicable, los residuos de fibra de vidrio pueden clasificarse como residuos industriales inertes o como residuos industriales convencionales.

Precauciones durante la manipulación de residuos: Evitar la contaminación ambiental y el vertido en alcantarillas o cursos de agua. Los residuos y envases vacíos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones local y nacional vigentes, siguiendo las disposiciones de la Directiva 2008/98/CE respecto a la gestión de residuos.

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE.

No es peligroso en el transporte. En caso de accidente o rotura de embalajes, actuar según el punto 6.

14.1 Número ONU o número ID.

No es peligroso en el transporte.

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas.

ADR/RID: No es peligroso en el transporte. | IMDG: No es peligroso en el transporte. | ICAO/IATA: No es peligroso en el transporte.

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte.

No es peligroso en el transporte.

14.4 Grupo de embalaje.

No es peligroso en el transporte.

14.5 Peligros para el medio ambiente.

No es peligroso en el transporte. Transporte por barco, FEm - Fichas de emergencia (F - Incendio, S - Derrames): No aplicable.

14.6 Precauciones particulares para los usuarios.

Método de embalaje: Embalado en cajas de cartón (puede paletizarse). Durante el transporte debe cargarse y descargarse con cuidado, protegerse contra presiones elevadas o aplastamiento y respetar las rutas de transporte establecidas.

14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI.

No es peligroso en el transporte.

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA.

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla.

Los productos de fibra de vidrio son productos no peligrosos y no requieren etiquetado de mercancía peligrosa. Se aplican las disposiciones generales sobre higiene y seguridad en el trabajo.

Compuesto orgánico volátil (COV - Directiva 2004/42/CE): No aplicable (producto sólido inorgánico; contenido de COV: 0 g/l).

El producto no está afectado por el Reglamento (UE) N.º 528/2012 relativo a la comercialización y el uso de los biocidas, ni por el procedimiento establecido en el Reglamento (UE) N.º 649/2012 relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.

15.2 Evaluación de la seguridad química.

No se ha llevado a cabo una evaluación de la seguridad química del producto.

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN.

Texto completo de las frases H y EUH: Ninguna (el producto no contiene componentes clasificados como peligrosos).

Clasificación y procedimiento utilizado [CLP]	Procedimiento según Reglamento (CE) n.º 1272/2008
Peligros físicos	Conforme a datos técnicos del material (incombustible, no explosivo)
Peligros para la salud	Método de cálculo (0 % de componentes peligrosos)
Peligros para el medio ambiente	Método de cálculo (material sólido inerte no biodegradable)

Se recomienda utilizar el producto únicamente para los usos contemplados.

Abreviaturas y acrónimos utilizados:
ADR: Acuerdo Europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera. | CLP: Reglamento (CE) n.º 1272/2008. | EPI: Equipo de Protección Individual. | IATA/ICAO: Asociación Internacional de Transporte Aéreo / Organización de Aviación Civil Internacional. | IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas. | mPmB: Muy Persistente y muy Bioacumulable. | PBT: Persistente, Bioacumulable y Tóxica. | REACH: Reglamento (CE) n.º 1907/2006.

Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos:
Reglamento (UE) 2020/878. | Reglamento (CE) N.º 1907/2006 (REACH). | Reglamento (CE) N.º 1272/2008 (CLP). | Directiva 2008/98/CE sobre residuos. | Ficha de Datos de Seguridad del fabricante original (Código 001, fecha efectiva 08/01/2026).

La información facilitada en esta Ficha de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con el REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN de 18 de junio de 2020 por el que se modifica el anexo II del Reglamento (CE) n.º 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH).

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad del Producto está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la CE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones.